

INFORMACIÓN PARA SOLICITUD DE TÍTULO UNIVERSITARIO

1. El titular del expediente debe registrar a través de la [sede electrónica](#):
 - [Impreso](#) cumplimentado
 - Copia del DNI o Pasaporte (en caso de estudiantes sin nacionalidad española).
 - Acreditación de bonificación, si fuera el caso (familia numerosa, discapacidad, ...)
2. El titular recibirá, a través del correo electrónico titulosgh@usal.es un recibo automatizado con la tasa a pagar establecida por [Decreto de la Junta de Castilla y León](#). Actualmente este importe es de **214,05 €** (con bonificación del 50% para miembros de Familia Numerosa de Categoría General y del 100% para los miembros de Familia Numerosa de Categoría Especial, discapacidad $\geq 33\%$, víctimas del terrorismo, violencia de género, protección temporal por el conflicto de ucrania y/o Ingreso Mínimo Vital).
3. El **certificado supletorio del título** (tiene 1 año de vigencia y acredita la condición de titulado) será enviado a través del correo electrónico titulosgh@usal.es
4. El **título oficial** y el **SET-Suplemento Europeo al Título** (excepto Licenciatura/Diplomatura) podrá recogerse cuando el titular del expediente reciba un aviso a través del correo electrónico titulosgh@usal.es.

Para información sobre la recogida del título consultar [aquí](#).

[Manual de obtención de certificado digital](#)